

Plan 482 PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO DE GRADO EN DERECHO Y DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA

(Se recomienda haber cursado las asignaturas de Derecho Civil II, Obligaciones y contratos, y Derecho Mercantil I, Empresa, Competencia, Sociedades)

Créditos ECTS

7,5 ECTS (Primer y Segundo cuatrimestre)

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G9. Habilidades de investigación
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma)
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- G15. Resolución de problemas
- G17. Trabajo en equipo
- G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente
- G28. Compromiso deontológico profesional, ético y moral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada. E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir

efectivamente a sus tareas.

E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

### OBJETIVOS

- Integrar el Derecho Mercantil en el ordenamiento jurídico español.
- Conocimiento del régimen jurídico básico de las instituciones estudiadas. Estudio de las normas que conforman el estatuto jurídico del empresario. Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa.
- Conocimiento de las principales controversias y problemas interpretativos que presenta la materia estudiada, así como las líneas de actuación jurisprudencial y de debate doctrinal.
- Interpretar y aplicar la normativa mercantil a la realidad económica y empresarial.
- Proporcionar en general al alumno los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el ejercicio de las profesiones jurídicas, así como estimular su capacidad para redactar escritos, elaborar informes profesionales y trabajos científicos en el ámbito del Derecho.

### RESULTADOS

El alumno deberá ser capaz de:

- Diferenciar las singularidades del Derecho Mercantil como disciplina autónoma que cuenta con su propio y singularizado sistema de fuentes, principios aplicativos autónomos y, en gran parte, un orden jurisdiccional especializado para su aplicación e interpretación (juzgados mercantiles)
- Identificar y analizar el especial tratamiento dado por parte del Ordenamiento jurídico a la actuación del empresario en diversos sectores de actividad en que se hacen presentes distintos sectores del Ordenamiento, que deben adaptar sus mecanismos y en ocasiones sus principios a la singularidad de esa actividad empresarial.
- Conocer, comprender y aplicar en la práctica la ordenación jurídica de las relaciones entre los empresarios, y de los mismos con terceros: consumidores, clientes e incluso con determinadas categorías de trabajadores – colaboradores dependientes-, así como las que se establecen en el interior de las formas societarias de empresa o empresario.
- Conocer e identificar los órganos administrativos y judiciales competentes en la aplicación de las leyes mercantiles,
- Redactar reclamaciones y escritos. Pronosticar y diagnosticar el sentido de las resoluciones ante un supuesto de hecho.
- Asesorar en las materias propias del Derecho Mercantil y las concretas partes del mismo que se abordan con mayor detalle.

## Contenidos

DERECHO MERCANTIL II: CONTRATOS MERCANTILES, VALORES Y CRISIS EMPRESARIAL.

1- Obligaciones y contratos mercantiles: especialidades de las obligaciones y contratos mercantiles; estudio de las diversas figuras de contrato en particular.

2.- Títulos y valores: teoría general; principales títulos (letra de cambio y otro); valores (anotaciones en cuenta)

3.-Derecho Concursal: instrumentos preconcursales; el concurso de acreedores.

(Conforme al programa que se proporciona)

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

### MÉTODOS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA:

1. Clases teóricas/expositivas: lección magistral activa sobre contenidos teóricos.
2. Trabajos prácticos: resolución de casos propuestos, estudio de sentencias, redacción de documentos y aprendizaje basado en problemas.
3. Realización de seminarios que permita abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
4. Estudios y trabajos individuales y en grupo. Exposición y debate en el aula.
5. Tutorías individuales y/o en grupo.
6. Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas, etc.).

## Criterios y sistemas de evaluación

Serán mixtos:

- Evaluación continuada de la actividad desarrollada por el alumno: participación en clase, realización de las prácticas propuestas, presentación y, en su caso, exposición de trabajos individuales o colectivos.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos y prácticos.

La evaluación final será el resultado de la siguiente ponderación:

Prueba teórica, escrita u oral, y prueba práctica: 80%. (En la escrita: preguntas breves; tema de desarrollo y cuestión práctica)

Casos prácticos y trabajos individuales o en grupo: 20%

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

### PLATAFORMA MOODLE DE LA ASIGNATURA

Incluirá contenidos legales, jurisprudenciales y doctrinales, como medio de apoyo a la enseñanza. Asimismo se utilizará para la realización de trabajos y casos prácticos por los alumnos y servirá para la información e interlocución permanente con los alumnos.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se recomienda consultar manuales actualizados de Derecho Mercantil II. Entre estos, los que se indican a continuación.

BROSETA PONT/MARTÍNEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Tecnos), última edición disponible.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Coord), Derecho Mercantil, vol. 1º y 2º (ed. M. Pons), última edición disponible.

SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ CALERO, G., Instituciones de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Aranzadi), última edición disponible.

URÍA, R./MÉNÉNDEZ, A., Curso de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Civitas), última edición disponible.

VICENT CHULIÁ, F., Introducción al Derecho Mercantil (ed. Tirant lo Blanch), última edición disponible.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Artículos doctrinales y documentos publicados en revistas científicas especializadas [Revista de Derecho Mercantil (RDM), Revista de Derecho Bancario y Bursátil (RDBB), Revista de Derecho de Seguros (RDS), La Ley Mercantil, Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal (Rcp), Anuario de Derecho concursal (ADCo), etc.].

### RECURSOS LEGISLATIVOS Y JURISPRUDENCIALES

La legislación mercantil está sometida a cambios continuos. El alumno deberá estar atento a estos cambios, siendo aconsejable que maneje ediciones muy actualizadas de compendios de legislación, o, mejor todavía, consulte directamente la legislación aplicable en portales actualizados (p. ej. legislación consolidada del BOE, <https://www.boe.es/legislacion/legislacion.php>; <http://noticias.juridicas.com/>).

## Calendario y horario

Primer y segundo cuatrimestre: el horario establecido que publica la página web de la Facultad de Derecho

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

### TABLA DE DEDICACIÓN ALUMNO

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

##### HORAS

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

##### HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

50

Trabajo Autónomo individual

95

Clases prácticas de aula (A)

8

Trabajo autónomo en grupo

17,5

Seminarios, conferencias, debates

7

Tutorías individuales y colectivas

4

Evaluación

6

Total Presencial

75

Total no presencial

112,5

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

---

Prof. Dr. Jesús Quijano González, Catedrático de Derecho Mercantil  
Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid. Vocal permanente de la Comisión General de Codificación, Sección Mercantil; Consultor externo de Allen&Overy; miembro del Consejo Académico de la Fundación para la Investigación del Derecho (FIDE); miembro del Consejo Fundador de la Revista de Sociedades y del Consejo de Redacción de la Revista de Derecho Mercantil; líneas de investigación principal: Derecho de Sociedades y Derecho Concursal; publicaciones (ver dialnet.unirioja.es)

#### DATOS DE CONTACTO

Departamento de Derecho Mercantil  
Facultad de Derecho  
Universidad de Valladolid  
Plaza de la Universidad s/n  
40002 Valladolid (ESPAÑA)  
Tel. (+34) 983423477  
email: jq@eco.uva.es

---

#### Idioma en que se imparte

Castellano

---